

Oficio: UIP/107/2016
Solicitud: UIP/SIP/91/2016
Cd. Victoria, Tam., a 3 de mayo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha dieciocho de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

*“C. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de Informacion Publica*

Me refiero a usted con el debido respeto para hacerle una nueva petición de información que es completamente de mi interés laboral.

Solicitó a usted el Curriculum Vitae de los aspirantes al puesto de Alcalde en el municipio de Cd. Camargo, Tamaulipas, si para el efecto no existe inconveniente alguno, y en caso de que lo hubiere se me de la debida orientación sobre a qué instancia el suscrito debe dirigir la presente solicitud.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedó de usted.

Atte. El C. [REDACTED] (Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 3 de mayo de 2016.

Analizando las peticiones de cuenta se constata que tienen el mismo contenido y a efecto de dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En base a lo anterior, por cuanto hace al currículum vitae del os aspirantes al puesto de Alcalde en el municipio de Cd. Camargo, Tam., me permito informarle que dichos datos no obran en poder de este Instituto; ya que los datos o documentos requeridos, en término del artículo 231 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son:

“Artículo 231.- La solicitud de registro de candidatos deberá señalar el partido o coalición que los postulan, así como los siguientes datos y documentos:

- I. Nombre y apellido de los candidatos;*
- II. Lugar y fecha de nacimiento;*
- III. Domicilio;*
- IV. Ocupación;*
- V. Cargo para el que se les postula;*
- VI. Copia del acta de nacimiento;*
- VII. Copia de la credencial para votar con fotografía;*
- VIII. Constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma;*
- IX. Declaración de aceptación de la candidatura; y*
- X.- Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado y esta Ley. En la solicitud de registro de candidatos, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias.”*

Derivado de lo anterior, no es requisito como tal el currículum para el registro de candidatos; por lo que nos vemos impedidos legal y materialmente de proporcionarle la información solicitada.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED], en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 párrafo 1, fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lic. Juan de Dios Reyna Valle

Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM